

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "

Martes 18 de Noviembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.064

Teléfono núm. 6

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2º izquierdo

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo-sifilíticas por oposición

Aplicación del 606-914 y derivados

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.º

Patatas

Se venden de 800 a 1000 arrobas sueltas.

Informes: Barrio de Allende el Río, número 13

HERNIADOS

Braguero España del Doctor Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia

Farmacia del Doctor Fuentes.

— Mayor Principal, 114 —

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Palencia los MARTES

— MIÉRCOLES Y JUEVES —

Mayor Pral., 80

Sucr. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

PROFESOR F. de YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER—

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Calle de Burgos, núm. 6.

TALLERES TIPOGRÁFICOS

DE

José Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral

Perfección en los trabajos.

Precios económicos.

Calle de Burgos, núm. 6.

Carta de Madrid

Noviembre 17

R. Director

Ya no puede haber duda el acentuamiento de los rumores de crisis. El artículo atribuido al señor Canals que publicó la revista «Nuestro Tiempo» reflejaba de un modo exacto la situación, que si entonces pudo extrañar a algunos, hoy, después de conocido el discurso del señor La Cierva, había de admitirse como lógico y natural. Lo escrito por el señor Canals era exacto y verídico, tan exacto y verídico que a estas horas serán pocos los que no participen de la certeza de que este gobierno ha de tropezar con muchos obstáculos para aprobar los presupuestos.

Hay quien asegura que no volverá a presentarse el Gobierno a las Cortes tal como está constituido. Demasiado precipitado puede parecer esto; pero por lo pronto hay anunciado un consejo de ministros muy sospechoso, puesto que no lo justifican las noticias tranquilizadoras que se reciben de Barcelona.

Es posible y muy probable no solo que el Gobierno no vuelva a presentarse al Parlamento de la forma que está constituido, sino que no volverá a presentarse de ninguna manera a no ser que por fin se arregle de tal forma que no quede ni sombra de lo que fué y se convierta en el Gobierno de concentración conservadora que debió venir a la caída del conde de Romanones y fracaso gubernamental de las huestes liberales, desacreditadas definitivamente en varios años de desaciertos mayúsculos.

Pero así como es probable que el señor Sánchez de Toca no se presente más al Parlamento, no lo es que los políticos conservadores dejen de imitar a los liberales y renuncien a las luchas familiares y los rencores domésticos, para unirse como un solo hombre y poder hacer frente a una situación de Gobierno estable y duradera. No lo harán desgraciadamente y volveremos al período de las incertidumbres y las desconfianzas, hoy más que nunca perjudicial, por la sencilla razón de que la indisciplina social reinante, la ausencia prolongada del Poder público ha de traer forzosa y necesariamente el desbordamiento de todos los apetitos.

¿Puede haber dudas para alguien de que la situación del Gobierno es insostenible? Aunque las izquierdas todas, desde el señor Alcalá Zamora, hasta el señor Prieto, se empeñaran en que continuase y quisieran apoyarle con sus votos, ocurriría el más inesperado día que una votación lo había derribado, como sucedió al señor del Maura.

Cuando un gobierno tiene enfrente una encarnizada oposición como la tuvo el anterior y como la que ha anunciado el señor La Cierva, contra el actual, no es posible sostenerse y la crisis no ha de tardar en surgir. ¿Será hoy, será mañana? Tal vez ahora mismo, porque cuanto más tarde en exteriorizarse más agravaciones surgen.

Solo dos cosas podían contenerla; el conflicto de Barcelona por un lado y la esperanza de que en el campo mauricista no haya la unanimidad que hacen sospechar los tonos enérgicos con que se expresó el exministro de la Guerra y las ovaciones con que los asambleístas premiaron su catilinaria pero ración.

Las noticias de Barcelona son por ahora tranquilizadoras y optimistas; de modo que por esta parte no existe impedimento para que surja la crisis. Queda por lo tanto, la otra posibilidad y no han de transcurrir muchas horas sin que sepamos el crédito que merece.

Ya es sabido que entre el señor Ossorio Gallardo y el señor Maura no existe

mucha compenetración y esto hace suponer a algunos que en su conferencia de esta tarde el exministro de Fomento levantará la bandera del maurismo frente al señor La Cierva.

Tal vez sea esto, lo que aguarde el gobierno para resolver.

M.

Se inicia la división

“UNA PAGINA DE LA HISTORIA”

La actualidad política descansa actualmente en el maurismo, donde se empiezan a sentir los aires de división. Es llegada la hora de que sucumban las viejas políticas, dicen unos contrariando a los «virtuosos» que aun confían en redimir a la nación con sus procedimientos de lucha personalísima. Y en esta hora de balancín, histórico-política, se están engendrando acontecimientos y episodios que acarrearán consecuencias transcendentales en tiempo no muy lejano.

Ayer podían leer nuestros lectores la famosa diatriba contra el Gobierno lanzada por el señor La Cierva. Hoy, antagonicamente y colocándose en línea abiertamente opuesta, se ha pronunciado el significado maurista y exministro de Fomento señor Ossorio y Gallardo, quien en una conferencia que dió anoche en el Hotel Ritz sobre «Cuestiones sociales. Las derechas políticas y los Gobiernos fuertes» dijo que por torpe que sea el Gobierno, es necesario apoyarle para legalizar la cuestión económica.

Con esta aseveración del expresado político se ve claramente que la actitud irreductible del señor Cierva no tiene ambiente hasta en sus mismos amigos. El discurso pronunciado por el señor Ossorio y Gallardo, en síntesis es como sigue:

La ambición y la propiedad

Empieza diciendo que los problemas sociales se pueden resolver empleando la rectitud en el sentido español y cristiano.

—El socialismo—agrega—vive de positivismo. Nosotros, los cristianos, debemos vivir del Evangelio.

Defiende la propiedad individual sin desconocer la propiedad colectiva, pues hay que atemperarse a la realidad. El hombre tiene que poseer algo. La célula social no es el individuo, sino la familia. La propiedad no es un derecho, sino una función social y mientras el propietario la cumple debe protegerle el Estado. Si, por el contrario, el propietario abandona su deber estará justificada la intervención del Gobierno.

La ambición mantiene inultas enormes extensiones de terrenos. En otros casos se trafica con el arrendamiento, enriqueciéndose los intermediarios a costa de los colonos.

No hay que combatir al gran propietario por el hecho de serlo; pero al propietario que no sepa o no pueda aprovechar los medios que el Estado le facilita, expropiésele.

Se muestra partidario de la sindicación forzosa profesional, por comarcas, tanto de patronos como obreros, para garantía de los contratos.

Propósito de enmienda

El obrero español se encuentra en el dilema de optar por la tutela patronal o por el comunismo criminal. Opta generalmente por éste en su anhelo de poseer.

La propiedad, en lo sucesivo, tendrá que cimentarse en propiedad [del trabajo y técnica.

La actitud patronal en estos momentos debe ser contemplar la situación con serenidad y hacer propósito de enmienda.

La sindicación es necesaria pero el sindicalismo es criminal, pues vive de la fuerza, olvidando al individuo y a la libertad.

Hay que poner remedio a las intranquilidades de unos y otros.

Pasa a tratar la segunda parte del tema y declara que no es partidario de la unión de las derechas.

Respetaré criterios

El señor Ossorio y Gallardo alude a quienes han laborado por la unión de los conservadores y dice: ¿Qué dirían las gentes al ver que vosotros, que habéis sido perseguidos y maltratados por los conservadores, estabais unidos a ellos? (Varias voces: «Nunca». Aplausos).

No es odio personal—añade—ni antipatía, pero entre aquel conservadurismo y éste, que tiene algo de revolucionario y de justo, existe una diferencia por cimentarse el primero en el escepticismo de Cánovas y el segundo en la fe de Maura.

Toda la política de la Restauración fué una nota de pesimismo de los conservadores que no creían en el pueblo.

Hay una analogía entre aquellos y estos instantes. Por eso estimo que no debemos dificultar la aprobación de los presupuestos.

Por torpe que sea el Gobierno, no podemos permanecer cinco años sin modificar los tributos y legalizar la situación económica. Haré cuanto digo respetando el criterio ageno.

Terminó diciendo que era necesario combatir a los capitalistas que no trabajan, el lujo, el juego, el desenfreno, las costumbres desecocadas en el vestido y en el trato entre hombres y mujeres y la falta de autoridad en el hogar. Esos desenfrenos se han extendido a los obreros que han invertido los aumentos del sueldo en lujo, huyendo del ahorro.

Frente a todo eso tiene que surgir la derecha social, mirando a Cristo, o, de lo contrario, España será arrollada.

DE TODA ESPAÑA

Información general

De la Región

SALAMANCA.—Intento de robo.—Como de ordinario, salió el conductor de correos, Santiago Ramos López, de Villasarubias, conduciendo la correspondencia de Gata (Cáceres) y pueblos adyacentes, a las siete de la noche y en el sitio llamada Casa de Benito, le sorprendió un sujeto que, según referencias, se cree es del pueblo de Peñaparda, abalanzándose sobre dicho conductor, obligando que éste le entregara los valores declarados que llevaba y maltratándole brutalmente, dándole golpes en las piernas, con el fin de que dicho conductor cayera rendido al suelo.

Este, ante la imposibilidad de poderse defender, recurrió a pedir socorro, aporreciendo en el acto de oír las voces del conductor, con objeto de defenderle, don Anastasio Hernández, vecino de Torre de Don Miguel, que venía con dirección a Villasarubias.

Gracias a dicho señor no hubo que lamentar desgracia alguna, pues si no hubiera sido éste, el criminal hubiera continuado sus brutales golpes hasta conseguir derribar al suelo al conductor.

Castilla la Nueva

MADRID.—Los dos contendientes heridos. Por fáciles motivos rieron ayer mañana en la calle del Pacífico José Moya Escolares, de treinta y siete años y Emiliano Mayor Aguado, de cuarenta y dos.

Los contendientes, después de insultarse mutuamente, echaron mano a las respectivas herramientas y se acometieron con furia, teniendo que interve-

nir varias personas para evitar una grave desgracia.

Resultó, sin embargo, con varias lesiones de pronóstico reservado el Mayor y con contusiones de carácter leve el Jose Moya.

Los dos reñidores tuvieron que ser auxiliados en la casa de socorro del distrito del Hospital.

GUADALAJARA.—Vuelco de una moto.—Con objeto de visitar a un pariente, alumno del Colegio de huérfanos de la Guerra, venían esta mañana en dos «sidecars», procedentes de Madrid, dos señoritas hermanas, apellidadas Asturiedo.

Las acompañaban unos primos suyos y otro joven llamado Alfonso Fernández Este conducía uno de los vehículos cuyo «sidecar» ocupaban las citadas señoritas.

En el kilómetro 51 cerca del molino llamado de Mora, encontrándose en la carretera con un rebaño de ganado lanar, que era conducido en dirección contraria.

Asustada una oveja al sentir el ruido del motor, atravesaron delante de la moto y ésta volcó violentamente.

El motorista salió despedido del vehículo.

De las señoritas Asturiedo, una de ellas llamada Elena, recibió tan tremendo golpe que quedó exánime y sin señales de vida.

Trasladada inmediatamente al hospital civil, dejó de existir pocos minutos después de ingresar en el benéfico establecimiento.

La otra joven solo sufrió contusiones y erosiones de poca importancia.

Lo que cuenta un viajero.—Un viajero que acaba de llegar de Atcolea trae la noticia de que poco antes de salir de dicho pueblo, llegó un propio en busca del médico, con una carta dirigida al mismo, en la que se le manifestaba que habiendo caído un aeroplano en Casas de Villaseca, término de Benamira, pueblo de la provincia de Soria, había ocurrido un desgraciado accidente que reclamaba urgentemente la presencia de dicho facultativo.

El propio, por su parte, añadió que había tres personas muertas de las que ocupaban el aparato y heridos otros dos viajeros del mismo.

No supo dar más detalles.

Extremadura

CACERES.—Motin sangriento.—Desde hace dos días venían circulando rumores de haber ocurrido graves sucesos en el populoso vecindario de Peclavia.

Estos rumores confirmaban que había ocurrido una sangrienta colisión entre parte del vecindario y la guardia civil; pero en los centros oficiales se guardaba absoluta reserva.

Hoy por noticias directas se ha confirmado el lamentable hecho, del que resultó muerta una mujer y heridos varios vecinos, entre ellos algunos niños.

También están heridos dos guardias civiles.

Se ignora el origen de lo ocurrido; pero se atribuye al malestar de los obreros por la carestía de las subsistencias.

Lotería de Navidad

Recibos para dar participación en la Lotería de Navidad se venden, en talonarios de 24 y 50 hojas, en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO, Burgos, 5, en cuya imprenta se hacen también con el número que deseen, impresos.

Calle de BURGOS, núm. 5.
(Junto a la Diputación)

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

EL SINDICATO DE MEDICOS

Los médicos madrileños han aceptado constituir un Sindicato profesional, cuya finalidad la constituye el velar por el prestigio moral de la clase y procurar el mejoramiento de los Sindicatos.

La idea se va extendiendo también por provincias, donde el ejemplo de los médicos madrileños ha sido acogido con gran entusiasmo.

En estos tiempos de sindicalismo a todo trance en los que se confunde la idea de unirse los afines con la de hacer el juego al sindicalismo político hasta revolucionario, los médicos de la Corte han dado la pauta de lo que debe ser un sindicato verdaderamente profesional, que es cosa distinta de las sociedades de resistencia y de esa amalgama de uniones de sociedades que no tienen relación entre sí y que han de dar, quiérase o no, funestos resultados para las mismas profesiones y para la vida del país.

Que el sindicato de médicos es cosa necesaria lo dice el poco respeto que algunos elementos tienen a la clase médica y los abusos que a diario se cometen, sobre todo con los médicos titulares.

Eso de que un cacique o un alcalde rural, sometan al médico a los más bochornosos procedimientos para tenerlo como a un maniquí sujeto a los caprichos de cualquier analfabeto; que los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales les dejen de abonar a los médicos sus honorarios, mientras cunde la francachela en la administración de los fondos públicos para atender a amigos y a paniaguados, sin que se les dé un bledo de las atenciones más sagradas; que la dirección de los servicios sanitarios esté pendiente de las disposiciones de un ministro o de la actuación de los gobernadores, son cosas que tienen que desaparecer y a ello irá seguramente el sindicato de médicos.

Nada de política; alejamiento de todo lo que signifique lucha de clase, en el sentido que aquí se da a esas palabras, defensa enérgica del prestigio profesional y digre contra todo el que pretenda abusar, sea alto o bajo, de la clase médica. Eso es el sindicato de médicos.

Nos parece muy bien que se sindiquen los obreros manuales y hasta que busquen el contacto de los oficios afines; pero en las profesiones libres, particularmente entre los intelectuales, el sindicato no puede estar ligado a los de otras profesiones. Que mañana con razón o sin ella se declaren en huelga los poceros de la Villa y Corte y que por pertenecer a la unión general de trabajadores se quiera que todos los demás oficios y profesiones aplicados a dicho organismo hagan lo propio ¿no es absurdo? ¿Qué afinidad de relaciones puede haber por ejemplo entre los poceros y los pintores?

Y esto ocurre entre oficios manuales, ¿no se ve más marcadamente la diferencia entre esos oficios y las profesiones libres de los intelectuales? Esto, sin duda, es lo que no han tenido en cuenta los periodistas al constituir un sindicato, uniéndolo al de los obreros de las artes gráficas, quienes a su vez pertenecen a la Unión general de trabajadores. ¿Qué sería, si llega a efectuarse, de la libertad de la prensa?

¿Es que, después de tanto luchar para conseguir esa libertad no saben los periodistas usar de ella? ¿O es, acaso, que vamos los periodistas a considerarnos como unos amanuenses?

Por esto decíamos antes que los médicos madrileños han trazado a los demás profesionales la conducta a seguir en la palpitante cuestión de los sindicatos: unión, que la unión constituye la fuerza; pero entre los que tengan intereses comunes. Lo demás es constituir manadas de siervos y dar al traste con las profesiones liberales, cuando no con la misma libertad humana.

ARIEL.

Tarjetas de visita

Un sin fin de artículos de fantasía pueden adquirirse en la imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación y en la Librería de Don Santiago Rincón

EN LA AUDIENCIA

MUERTE VIOLENTA DE UN ABOGADO

Dos penas de muerte

Mañana a las diez comenzará a verse ante los jueces populares del partido de la capital en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el juicio oral y público de la causa instruida por la muerte violenta del abogado don Quintín Elvira Rueda, contra el industrial de esta plaza, don Mariano Riquelme Redondo y su sobrino Cesáreo Peón Blanco.

Llevará en el juicio la voz de la acusación pública el teniente fiscal de esta Audiencia, don Marino Medina.

La acusación privada ha sido encomendada al letrado don Juan Díaz-Caneja.

Actuarán como defensores: del señor Riquelme, el letrado don César Gusano, y del Peón, el abogado santanderino, don Tomás Agüero.

Están citados para declarar 80 testigos.

Las partes formulan sus conclusiones provisionales en la siguiente forma:

El Sr. Fiscal

1.ª En 7 de febrero de 1918, en causa instruida a virtud de querrela interpuesta por don Quintín Elvira contra doña Germana Blanco, por el delito de injurias, se dictó sentencia por esta Audiencia provincial de Palencia, imponiendo a doña Germana la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro, sentencia que, confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia en 27 de mayo del mismo año, empezó a cumplirse.

Desde esta fecha, el marido de Germana Blanco, el hoy procesado Mariano Riquelme, empezó a poner en práctica cuantos medios estaban a su alcance para lograr que el ofendido señor Elvira otorgase el perdón a su esposa. Al efecto, valiéndose del dependiente de su fábrica de jabón Felice Franco, consiguió que éste moviese a su hijo Fr. Silvano Franco, religioso de la Comunidad de los P. P. Dominicos de esta capital, a obtener del también religioso de la misma Comunidad Fr. Lorenzo Carranco Martín, que influyera cerca del don Quintín para que otorgase el expresado perdón, cuyo religioso cumplió el encargo recibido en 27 de Julio del mismo año en ocasión en que el señor Elvira se hallaba oyendo misa, a las ocho y media de la mañana en la iglesia de San Pablo de esta ciudad, llamando a dicho señor a la residencia por conducto del niño Virgilio Fernández Díaz, y manifestándole en la Sala de visitas que en secreto de confesión tenía que decirle, que si no perdonaba a doña Germana Blanco, y dicha señora tenía que ir desterrada a Santander, un sobrino suyo que vive en su compañía y que nada tiene que perder lo mataría, lo mismo en la calle Mayor que a la puerta de su casa.

Como estas amenazas no hubieran dado el resultado apetecido, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año siguiente, que es el actual de 1919, el Mariano Riquelme cambió de procedimiento, valiéndose de los hermanos Miguel y Francisco Coloma y de Emilio Gurpegui, que habían sido testigos en la causa por injurias, en que fué condenada doña Germana, ofreciéndoles dinero para que recabarán de don Quintín el anhelado perdón, los cuales con gran insistencia, en diferentes ocasiones, y utilizando los ruegos, las amenazas y hasta la agresión, influyeron inútilmente cerca del señor Elvira para alcanzar el tantas veces repetido perdón.

Resultando también inútiles todos estos medios, por la entereza del D. Quintín, que se sostenía en el ejercicio de su derecho, pensó el procesado Riquelme que era llegado el momento de cumplir la amenaza del 27 de Julio de 1918, y concibió el propósito de privar de la vida al señor Elvira, y poniendo cautelosamente en ejecución su criminal pensamiento hizo venir a su casa a su sobrino el otro procesado Cesáreo Peón Blanco, que había estado en Francia trabajando durante la guerra y le hospedó en su hogar alimentándole y dándole trabajo en su fábrica. De estos medios y del parentesco del Cesáreo con la doña Germana, pues éste es sobrino suyo por afinidad, se valió el Riquelme para inducir a aquél para que diera muerte al señor Elvira. Y obtenido este consentimiento y conquistada esta voluntad un y otro, perfectamente puestos de acuer-

do, el día 15 de Marzo del actual año y hora aproximada de las 21, se encaminaron a la calle Mayor Principal de esta ciudad, por donde sabían que acostumbraba a pasear a dicha hora mencionado señor, y luego que le encontraron, comenzaron a expiar sus movimientos, y cuando le vieron solo, y en ocasión propicia por la soledad de la calle, para cometer el delito, mientras el Mariano Riquelme hablaba con el señor Elvira para distraerle, imposibilitar su defensa y facilitar la agresión, el otro procesado Cesáreo Peón, le acometió con un cuchillo de una manera rápida, súbita, inesperada, sin que en modo alguno el don Quintín pudiera apercibirse para la defensa, entretenido como estaba por la conversación con el Riquelme, y con una extraordinaria violencia, le dirigió nueve golpes a la cara, brazo y pecho, causándole nueve heridas, de ellas tres leves, una menos grave, dos graves y tres mortales de necesidad pues le atravesaron el corazón en casi todo su espesor, las cuales determinaron su muerte instantáneamente.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la premeditación, comprendido en el artículo 418 del Código Penal, y estimando como autores del mismo a los procesados don Mariano Riquelme y Cesáreo Peón, con la circunstancia agravante genérica de alevosía, 2.ª del artículo 10 de dicho Código, solicita se imponga a cada uno de ellos la pena de muerte, e indemnización de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto.

La acusación particular reproduce y hace surtas íntegramente las conclusiones del Ministerio público.

Conclusiones de las defensas

La de don Mariano Riquelme sienta las siguientes:

Don Mariano Riquelme, persona de inmejorables antecedentes, venía siendo objeto, desde hacía mucho tiempo, de las más tenaces persecuciones, insultos y amenazas por parte de D. Quintín Elvira, quien no contento con los enormes perjuicios morales y materiales que ya le había causado, aprovechaba cuantas ocasiones se le presentaban para vejarse públicamente al procesado.

Sin duda el don Quintín, al cruzarse en la noche de autos casualmente con nuestro representado en la calle Mayor, halló propicio la hora y el sitio para hacer a éste último víctima otra vez más de sus procaces ofensas y acercándose a él le amenazó con el bastón que llevaba.

En tal momento el otro procesado Cesáreo Peón, sobrino de Riquelme con el que ningún acuerdo previo tenía éste, pasaba por el sitio de autos y apercibido del peligro que corría su tío, sin que éste pudiera advertirlo, y para defenderle intervino, ocasionando al don Quintín las heridas que le produjeron la muerte.

Niega que su defendido el don Mariano Riquelme, sea autor de delito alguno y solicita la libre absolución del mismo con las costas de oficio.

El defensor del Cesáreo Peón establece las siguientes conclusiones:

Primera. Que el día y hora de autos el procesado Cesáreo Peón, que tenía noticia cierta de la persecución, tan injusta como descomedida, de que don Quintín Elvira, venía haciendo objeto a los esposos don Mariano Riquelme y doña Germana Blanco, tíos del Cesáreo, vió que dicho señor Elvira se dirigía al citado don Mariano, en forma tal que le hizo desde luego temer que había de ocurrir algo hondamente desagradable para el señor Riquelme, por cuyo motivo se acercó al grupo formado por su tío y el referido don Quintín, no sin vencer el verdadero miedo que este último le infundía; más como quiera que al hacerlo, el señor Elvira le acometió inopinadamente con un bastón, a la vez que trataba de sacar un arma de uno de los bolsillos, mi cliente, para defender su vida, hizo uso de un cuchillo, y con él infirió algunas heridas al don Quintín que le ocasionaron la muerte en breve plazo.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio definido en el artículo 419 de tan repetido Código, y apreciando en favor de su defendido la eximente de legítima defensa 4.ª del artículo 8.º del Código penal solicita la absolución del mismo.

Siete meses y 2 días de prisión solicitó hoy el ministerio fiscal para el procesado Juan Calvo Díez, como autor de un

delito complejo de disparo y lesiones con la atenuante de arrebatado y obcecación, por el que con un revólver hizo el día 4 de Abril último en la plaza del pueblo de Prádanos de Ojeda, contra Eusebio Angel Perez, causándole una herida en la cara de la que curó a los 29 días

La defensa del procesado a cargo de don Felix Salvador Zurita sostuvo que en el desarrollo de los hechos sumariales concurrió la circunstancia eximente de legítima defensa, solicitando la libre absolución de su patrocinado.

CUARTILLA LITERARIA

PATRIOTEROS

Celebrábase en Sevilla una corrida de toros a beneficio de los heridos de Marruecos.

El procelimiento ya nos parece francamente ilógico porque entre el homenaje que se merecen quienes dan su sangre por la patria y la fiesta bárbara donde la patria va dejando poco a poco su sangre, hay una enorme diferencia que no puede salvarse ni aún con el socorrido tópico de allegar unas pesetillas para los infelices porque a lo peor esas pesetillas van a todos menos a quien deben ir.

Pero no es esto, con ser tan reprochable, lo peor del «solemne» acto que comentamos.

Entre los espadas figuraba «Zapaterito» el cual diestro debe unir a su indiscutible competencia en las lides taurómacas una buena dosis de romanticismo para «camelar» a los públicos en sus «malas tardes».

Y cuando sonó la hora de matar, el tal «Zapaterito» después de brindar patrióticamente como correspondía a la grandeza del festejo, desplegó, gallardo y mayestático, la muleta en la que se destacaban los colores nacionales, y el público prorrumpió en estruendosos vivas y aclamaciones...

Cuando leíamos esto sentíamos la santa rebeldía de la juventud que se alimenta con los ideales honrados y anatematizábamos a esa serie de patrioterros que están contribuyendo, con sus ridículas y vergonzosas gazmoñerías, a la muerte de España.

De los colores que brillan en nuestra bandera, se vienen haciendo una censurable exhibición y ya hasta los toreros se creen en el caso de exponerlos a que una fiera los pisotee y los desgarrare...

Y el público, ese público que va a la bárbara fiesta para «jalar» a un toro cuando acosado en pleno desafío, arremete pujante contra los caballos y los queda tendidos en mitad de la plaza; ese público que tiene los más repugnantes insultos para los toreros, cuando, no tan ganosos de popularidad como amantes de la vida, se previenen de una cogida: ese público «castizamente español» aplaude, como no puede menos porque así son sus ideales y su cultura, cuando un espada expone el glorioso símbolo de los colores nacionales, a las iras de una fiera...

Sevilla la magnífica, la bella, de hoy puede agregar un nuevo timbre de gloria a la inmortal leyenda de su famoso burlador... La hazaña del «Zapaterito», torero y romántico, quedará esculpida en el gran libro, como la más grande iniciativa que presenciaron los siglos... ¡Pobres soldaditos de Marruecos!

Eusterio B. Alario

VELADA NECROLOGICA

Para celebrar el primer centenario del natalicio del Excmo. Señor Don Eugenio García Ruiz, Ministro que fué de la Gobernación

En justo y debido tributo a la memoria de tan ilustre y esclarecido palentino, la Sociedad Económica de Amigos del País, con la cooperación de la Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital, ha organizado una velada pública que se celebrará a las siete de la tarde del día diez y nueve de los corrientes, en el Salón de actos de dicha Sociedad.

Asistirá una comisión del Ayuntamiento de Amusco, y hablarán: Un representante de la Diputación provincial.

Un representante del Ayuntamiento de esta ciudad. Don Antonio Yagüez Jalón. Don Octaviano Santoyo Anaya.

El Director del Instituto General y Técnico, y el Director de la Económica. Palencia a 15 de Noviembre de 1919. —Por la comisión, ANIANO MASA.

Noticias

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento si se reúne número suficiente de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Comunicación del señor coronel del Cuarto Depósito de caballos sementales del Estado, relativo al establecimiento de una parada provisional de éstos en el año próximo en esta capital.
- Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- Concesión de sepulturas en el cementerio general.
- Disposiciones.

Mañana a las ocho de la noche celebrarán reunión los obreros metalúrgicos de esta capital, en la Casa del Pueblo, con objeto de tratar asuntos relacionados con el funcionamiento del citado gremio.

En los calabozos de la Inspección municipal han pernoctado tres sujetos que llegaron anoche a nuestra capital y que por sospechosos fueron conducidos a dicho «encierro» por los serenos.

Después de pasar la noche en el referido «hotel», se les ha puesto en la carretera para que «caminen».

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Francisco P. Nanciaros pesetas 155 220 80 y don Hermógenes Sardino 1.000.

Ha sido nombrado médico forense de esta capital, el doctor don Carlos Peña, subdelegado de medicina del partido judicial de Frechilla.

Han empezado a recibir los nuevos títulos del personal subalterno de las oficinas de Hacienda.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico publica en la «Gaceta» el cuadro de nacimientos, defunciones y matrimonios registrados en las capitales de España en el mes de Junio del año actual.

Hubo en total, 6957 nacimientos, 7653 defunciones y 2917 matrimonios; es decir, una proporción por mil habitantes de 191; 219 y 0'80, respectivamente.

Nacieron 3623 varones y 3334 hembras, y fallecieron 3964 varones y 3679 hembras. Murieron 2721 menores de cinco años.

Teatro Principal

Hoy termina la preciosa serie «La nueva misión de Judex», y la Empresa nos comunica que para jueves, sábado y domingo, proyectará tres escogidos programas Ajuria, advirtiendo a los señores abonados que tendrán reservadas sus localidades a los precios de abono hasta las cuatro de la tarde de los citados días, pasada esa hora se pondrán a la venta.

Economía y gusto

En camisas, cuellos puños, corbatas, gemelos, sujetadores, ligas, tirantes y cinturones. Comercio «EL IRIS», calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

- Defunciones. — Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia, de 6 días, Mayor Principal, 186; Manuel Maczón Ruiz, soltero, de 82, Valverde, 3; Faenda Calterada Mercado, viuda, de 79, C. Valladolid.
- Nacimientos. — Rafaela Victoriana María Martín Seneque hija de Isaac y María Paula, Mayor Principal, 72; María Gálvez, de Angel y Aniana, Colón, 38; María Zarzosa Hermoso, de Pablo y Nieves, Piata, 1; Clementina Merino Triunfo, de Miguel y Paulina, Paredes de Monte.
- Matrimonios. — Demetrio Gutiérrez de Villalón, de 20 años, con Candelas Prieto, de Palencia, de 21.

INTERESA SABER

que los valores del Estado e Industrias comprados con póliza de Agente Corredor de Comercio no están sujetos a revindicación, siendo por tanto referida a la póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el cumplimiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido destruido por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 107, Palencia.

Escuelas para adultos

Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando sin interrupción en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:
N. de Fuentes Aspurz e Hijo
Agentes Exclusivos:
Uriach y C.ª. Bruch, 49
BARCELONA

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 25 años, leche tres meses, para casa de los padres. Informarán, Soldados, 26.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, unreal; grande, 1 peseta.
Desconfiad de todas las imitaciones.
Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías
Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

Venta de casas

Se venden las señaladas con los números 33, 35, 17 y 19 de la Avenida del General Amor y la número 71 de la calle Mayor Principal.
Informará don Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio Colegiado, Palencia.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan muchos años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRHEAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

MERCADOS

PALENCIA, 18.—El tiempo ha mejorado bastante, si bien por las noches caen fuertes heladas, sintiéndose frío en las primeras horas de la mañana, luciendo el sol a medida que esta avanza.

El mercado se ha visto bastante más concurrido que el de la semana anterior si bien lo presentado a la venta ha sido en su mayoría cebada y legumbres.

La cotización de los cereales se ha hecho con alguna tendencia al alza, y en la forma que anotamos.

Trigo se pagó ayer en la plaza a 89 reales las 92 libras y hoy se ha mantenido el mismo precio por los compradores, pero los vendedores se resistían a ceder por creer que ha de alcanzar precio más elevado, no faltando quien cree que llegará la fanega a 25 pesetas, pero antes de que esto ocurra se restringirá la venta, obligando a ceder a precio de la tasa.

Tal es la situación del mercado en lo que con el trigo se relaciona.

Los demás granos se han ofrecido a los precios siguientes:

Centeno a 69 y 70 reales las 90 libras. En cebada las cotizaciones han sido muy diversas, habiéndose hecho ventas a 44 y 45 y algarrobas a 47 y hasta 48 reales fanega sin peso.

MERCADO DE GANADOS

El celebrado hoy también ha estado muy animado.

Entraron 1222 ovejas y carneros que se vendieron a 35 y 40 pesetas respectivamente.

Vacas se rusieron a la venta 24. Lechazos hubo 107 que se cedían a 15 pesetas.

Cerdos al destete han llegado a la venta 49 a 75 y 100 pts.

VALLADOLID 17.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 800 fanegas, que se pagaron a 95.75 reales las 94 libras—pesetas 55.46 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. El trigo corriente bueno se paga a 93.50 reales las 94 libras.

MEDINA 17.—El mercado de cereales ha estado hoy desanimado.

Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 89 a 90 reales las 94 libras.

Cebada de 50 a 52 y algarrobas de 60 a 62.

El de ganado lanar concurridísimo.

RIOSECO 17.—Han entrado 300 fanegas de trigo próximamente.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior de 92 a 93 rs. fanega. Tendencia firme.

AREVALO 17.—Las entradas han sido de 300 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 90 reales las 94 libras.

El centeno se paga a 68 reales fanega; cebada a 52 y algarrobas de 61 a 62.

Tendencia firme. Tiempo de hielos.

BENAVENTE, 17.—Al detall se paga el trigo a 90 reales fanega de 94 libras.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 52 y avena a 34.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 19.—Santa Isabel y San Ponciano.

En San Miguel cuarto día de novena de ánimas.

En San Pablo: La Consagración al Glorioso Patriarca San José: por la mañana a las ocho, misa de comunión general y ejercicio del duodenario; por la tarde a las seis Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del duodenario y plática por el P. Avellanosa.

La comunión y todos los actos piadosos deberán aplicarse por los asociados difuntos del año. Se ruega la asistencia a estos cultos.

Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mavor Pral. 107 — Teléfono 103

Pulpa desecada

Pienso superior y económico para toda clase de ganados y especialmente para vacas lecheras

: : : Sustituye con ventaja a la alfalfa : : :

DE VENTA

Almacenes de Hermógenes Sendino

PALENCIA

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHEA»

Madrid 18

Consejo de ministros

A las seis y media de ayer tarde quedaron los ministros reunidos en la presidencia para celebrar consejo.

Antes de reunirse en consejo conferenciaron los señores Burgos Mazo, Flores y Tovar con el presidente del consejo que con anterioridad les había citado.

A la entrada los ministros no hicieron manifestación alguna de importancia, pues solamente el de la Gobernación se limitó a decir a los periodistas que las últimas noticias que había recibido de Barcelona eran bastante optimistas.

Los reporters observaron que los ministros acudían al consejo sin llevar las carteras y preguntaron al señor Amat la causa de ello, a lo que el interrogado contestó:

—Nada se, pero sí puedo asegurarles que estamos en vísperas de pelea.

A las nueve y minutos había terminado el Consejo y se facilitó a la prensa la siguiente referencia oficial de lo tratado en la reunión, siendo el señor Burgos Mazo el encargado de hablar con los periodistas.

La mayor parte del Consejo se invirtió en discutir con el señor Bugallal los aumentos en los presupuestos, en lo que se refiere a las atenciones de servicios, tales como el pago de los médicos titulares y forenses. Unos aumentos han sido aceptados por el señor Bugallal y, otros, no. Algunos están pendientes de estudio, entre ellos uno de cuatro millones de pesetas, para atender a los gastos de la exposición hispano-americana en Sevilla.

Se aprobó un expediente de Guerra sobre arriendo de una dehesa que se destinará a remonta; otro de Hacienda sobre permuta de solares en la plaza de España por otros del Matadero.

Se estudiaron varios expedientes de Abastecimientos.

Yo di cuenta de las noticias relativas al orden público en toda España, según los últimos informes de los gobernadores civiles.

Hemos estudiado varios asuntos que se debatirán en el parlamento, distribuyéndonos, al mismo tiempo, el trabajo, y con este motivo hemos hablado ampliamente de las distintas actitudes de los grupos parlamentarios.

Apoyará al Gobierno

En la conferencia que en el hotel Ritz dió el exministro maurista señor Ossorio y Gallardo, dijo que no pondrá la menor dificultad

a la aprobación de los presupuestos por considerarlos más que como una obra de un partido, una necesidad nacional.

Dice Dato

Los periodistas han interrogado al señor Dato cuál será su actitud respecto al Gobierno, habiendo contestado aquél que no podrá ser dudosa, puesto que el actual Gabinete salió de las filas conservadoras.

Accidente de aviación

Cuando volaba sobre la provincia de Soria, un aeroplano en que viajaban cuatro aviadores franceses y el capitán español señor Martínez Baños, el aparato cayó a tierra resultando muertos todos los que le ocupaban.

Los cadáveres serán trasladados a Carabanchel.

Entre diputados

Se dice que a consecuencia de un vivo incidente entre el diputado provincial socialista señor Ovejero y el liberal señor Blanco, se ha promovido una cuestión personal entre ambos señores.

«La Gaceta»

La de hoy publica un Real decreto admitiendo la dimisión del Director general de Bellas Artes señor Benlliure, nombrando para sustituirle al conde de Peñarriero.

Canals y los periodistas

El subsecretario de la presidencia manifestó hoy a los periodistas que el señor Sedó visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de algunas cuestiones planteadas en Cataluña que precisan urgente solución.

La impresión que me ha producido el discurso del señor Ossorio y Gallardo—continuó diciendo—es la de que sus aseveraciones son fiel reflejo de lo que opina la mayoría de parlamentarios mauristas

La carta de Toca

Se sabe que el Presidente del Consejo señor Sánchez Toca ha cursado hoy una carta al marqués de Alhucemas, Alba y don Melquiades Alvarez, interesándoles que recomienden a sus amigos la puntual asistencia a las sesiones de Cortes a fin de evitar los manejos anunciados por el señor la Cierva.

Se sabe también que el señor Sánchez de Toca tiene anunciada una conferencia para esta tarde con el conde de Romanones.

El Rey a Toledo

Acompañado de los marqueses de Viana y Torrecilla, salió esta mañana el Monarca con dirección a Toledo para asistir a la fiesta organizada por la segunda promoción de Infantería.

El debate militar

A las tres de la tarde se empezó a notar hoy bastante animación en los pasillos del Congreso.

Preguntado el señor Lerroux por los periodistas si tenía el decidido propósito de plantear en la sesión de hoy el debate militar, se limitó a decir:

—Nunca he rehuído tratar de los asuntos militares, pero en la actualidad las circunstancias demandan que este no es el momento oportuno para ventilar una cuestión tan palpitante. Si yo fuera presidente del Consejo, resolvería enérgicamente el asunto de los Tribunales de honor.

Los proyectos de Fomento

El señor Calderón acudió también esta tarde temprano al Congreso manifestando que en la sesión de hoy leería los presupuestos de Fomento de la riqueza nacional.

Añadió el señor Calderón que en los presupuestos de su departamento que se elevan a tres mil nueve millones, figuran las subvenciones que el Estado otorgará para las construcciones de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Congreso

A las cuatro menos diez, declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra, quien anuncia que cesa en el cargo de diputado el señor Amado, por desempeñar actualmente el gobierno de Barcelona.

El señor La Cierva pide que se haga igual con los demás diputados que ocupan cargos análogos.

Anuncia una interpelación al Gobierno sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, da lectura a varios proyectos de ley, entre ellos el de accidentes del trabajo; el de trabajo a domicilio y el de reforma de la Ley Electoral, y que se han publicado en la prensa.

(Continúa la sesión).

COÑAC TERRY

Esta Casa regalará DOS magníficos automóviles «Overland» en combinación con la Lotería Nacional de Navidad

Per cada copa de COÑAC de las marcas **COMPETIDOR** (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla torrada) exigese un cupón numerado con detalles del sorteo

Además efectuará **IMPORTANTES REGALOS** a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª Puerto de Santa María.—CADIZ

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

□ ELEGANCIA Y ECONOMÍA □

en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO

BUDGOS, 5. (junto a la Diputación)

Imprenta de José Alonso Alonso

BUDGOS, 5. — Junto a la Diputación

GRAN CENTRO DE CONTRATACIONES

del servicio militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, pral.

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: D. RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.....	265 ptas.
Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas.....	450 »
Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas.....	900 »
SUERTE DE QUINTAS. Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa, antes del sorteo en los Ayuntamientos.....	750 »
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en Cajas.....	1100 »

Representante en esta provincia: D. LEÓN GARRACHÓN
Mayor Pral., 115.—PALENCIA

AVISO AL PÚBLICO

Carbonería de Rodríguez

Calle Martínez de Azcoitia, n.º 5 (antes San Francisco)

Esta Carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras, tales son:

Carbones de hulla y sus derivados

Cok superior para estufas, confiterías y churrerías
Antracitas superiores para cocinas y calefacciones
Especialidad en garbancillo y menudos de Orbó para fraguas
Piña superior para braseros

Precios los más baratos de la Plaza
Comprad y os convencereis

Alfalfa y esparceta
seca y prensada, se vende.—Maurino Andrés, en Astudillo.

Piano vertical
Se vende uno, en muy buen uso. Informes: en la librería de don Santiago Rincón.

Administrador
Persona seria y muy formal, con perfectos conocimientos y mucha práctica en agricultura; desempeñándolo con estricta conciencia, como coto o finca de otra producción, casas, etc, respondiendo de garantías. Informes en las Cabanas de Castilla, Senén Salomón del Hoyo

Pérdida
En la mañana de hoy se ha extraviado un tapabocas, desde la estación de pequeña a la calle Burgos.
Se agradecerá al que le haya recogido lo entregue a José Rojo, Huertas altas.

Venta
Se hace de 62 obradas de tierra; 3000 cepas de viñedo; un par de mulas de 7 cuartas y tres dedos, con más, 700 cántaros de envase y una alquitara toda de cobre.
Para tratar con el dueño, Pablo Chivote, en Cordovilla la Real.

Finca en renta
Se vende o arrienda una finca de pasto y labor con todas sus dependencias de casas, cuadras y tenadas, distante del ferrocarril 4 kilómetros e inmediata al Canal de Castilla.
Para precio y condiciones con su dueño, en Monzón de Campos, don Angel Fernández.

Arboles frutales y maderables
Grandes Viveros de S. Valpuesta e hijos
Mayor Pral., 177.—PALENCIA
—En Valladolid Calle de Esgueva, 13—
Se remite el catálogo de precios : : a quien lo solicite : :

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CARBONERÍA DE Domingo García

GIL DE FUENTES, 9.—PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.
Herraj, especial para braseros.
Piña y cisco de Salamanca para idem.
Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio

Teléfono, 116

PHILIPS-ARGA

PHILIPS ARGA
Tipo ½ Watt

LA LAMPARA DEL HOGAR

Ptas 3,50 de 25 y 32 bujías, clara
½ esmerilada.

Luz blanquísima, como el sol.
Las lamparas de filamento metálico consumen un 50% más que la ARGA, tienen una luz amarilla y muy poco rendimiento luminoso.
El pequeño sobrepeso de la ARGA se amortiza en un par de semanas y después ahorra a muchas pesetas.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas
Al por mayor Adolfo Hielscher, Almacenes de maquinaria y material eléctrico
MADRID.—Marqués de Cubas, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

A principios de Enero saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

“INFANTA ISABEL”
directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJÓN, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al Agente General en el Norte
DON FRANCISCO GARCIA
Wad Ras, 3, principal.—Teléfono, 355.—SANTANDER